

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia social "FAM-AS".	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 / abril / 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/ octubre / 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Josué Maldonado Trejo	Unidad administrativa: Dirección de Alimentación, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro
1.5 Objetivo general de la evaluación: Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del gasto federalizado incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2019.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar los resultados obtenidos y la alineación de los objetivos de los programas estatales financiados con recursos del gasto federalizado.</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura de los programas presupuestarios estatales financiados con los recursos del gasto federalizado que se evalúan.</li> <li>• Verificar los resultados obtenidos de los indicadores relevantes a los bienes y servicios entregados.</li> <li>• Identificar las principales mejoras en la gestión y en los resultados derivadas de la atención a las recomendaciones de las evaluaciones.</li> <li>• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación de los recursos del gasto federalizado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante, y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como "fuentes de información" por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los resultados esperados con la aplicación de los recursos del FAM-AS se encuentran alineados con los resultados para el Estado de Querétaro, señalan los aspectos relevantes para evaluar y éstos coinciden completamente con las descripciones de los aspectos relevantes de los objetivos expresados en el Marco Normativo y Programático de la	

<p>Entidad.</p> <p>Los indicadores de la MIR Federal del FAM-AS, se observó que solamente el indicador correspondiente al nivel de Componentes cumplió parcialmente con la meta programada de 100, logrando solo el 50%, así mismo, presenta la justificación del incumplimiento de la meta en el "Informe de retroalimentación al SEDIF Queretano 2018".</p>
<p>De la población potencial y objetivo establecidas en el Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, son totalmente acordes con las establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ficha Técnica del Programa Presupuestario.</p> <p>Se cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque objetivo.</p>
<p>De los indicadores de gestión definidos en la MIR Estatal del Fondo, y de la MIR Federal del FAM-AS 2018, cumplen con las meta establecidas excepto el indicador correspondiente a componente "Porcentaje de dotaciones de despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia", cumplió parcialmente con la meta programada de 100, logrando solo el 50%, pero se presenta la justificación del incumplimiento de la meta en el cual especifica claramente cuál será la acción de mejora a implementarse.</p>
<p>Se identifican los resultados alcanzados con la ejecución de los recursos del gasto federalizado del FAM-AS de acuerdo con el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual del periodo 2015 a 2018.</p>
<p>Las recomendaciones emitidas en el 2017 se clasificaron adecuadamente y conforme al seguimiento de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo del Sistema de Evaluación de Resultados (SER), y fueron atendidas por los ASM definidos en el programa 2018.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>La población potencial y objetivo establecidas en el Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, son totalmente acordes con las establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ficha Técnica del Programa Presupuestario, y se cuenta con medios de verificación para identificar los valores de la población objetivo y atendida.</p>
<p>De los indicadores de la MIR Federal se cumplieron con las metas comprometidas para 2018 de Propósito, de Componente y de Actividad del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios, así como de los indicadores de la MIR estatal, correspondientes al nivel de Componente y Actividad también cumplieron con las metas programadas en su totalidad para 2018.</p>
<p>Los programas presupuestarios financiados con el recurso del gasto federalizado cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque objetivo.</p>
<p>La entidad federativa cumple con las metas programadas en los indicadores de gestión definidos en la MIR Federal del Fondo, correspondientes a nivel de componente y actividad cumplieron con la metas programadas en su totalidad para 2018.</p>
<p>Es posible identificar los resultados alcanzados con la ejecución de los recursos del gasto federalizado del FAM-AS de acuerdo con el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual del periodo 2015 a 2018, en los cuales al aplicar la formula se lograron las metas de 100%, 50%, 50% y 66% respectivamente a nivel de propósito y componentes, encontrándose dentro del umbral de <math>\pm 16\%</math> lo cual es considerada como meta lograda.</p>
<p>Es posible conocer el comportamiento histórico del recurso del gasto federalizado para el periodo 2015-2018 ya que se identifican los montos de los recursos autorizado, modificado, devengado y ejercido para todos los años del periodo, así mismo de 2015 a 2018 se observó que el recurso autorizado, modificado, devengado y ejercido fue el mismo por 116,021,026.64, 119,421,232.00, 129,096,684.00, y 116,021,026.64, para cada año respectivamente, por lo que no se observó ninguna diferencia de aumento o disminución de los recursos.</p>

<p>Las recomendaciones emitidas por el evaluador y derivadas de los Informes de Evaluación 2017 fueron clasificadas y atendidas conforme a lo establecido en el “Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos del gasto federalizado y de los programas públicos 2018”.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Revisar el indicador de componente “Porcentaje de dotaciones de despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia”.</p>
<p>Elaborar la evidencia documental de la ubicación física o electrónica y la temporalidad de su publicación ya que no se identifican en los medios de verificación.</p>
<p>Se recomienda analizar y si es posible ajustar la población objetivo para que no tenga un impacto negativo al calcular el costo efectividad.</p>
<p>Elaborar evidencias documentales adicionales que corroboren el avance en el enfoque GpR del programa presupuestario financiado con el recurso del gasto federalizado que se evalúa, 2018.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>De la MIR Federal del FAM-AS, se observó que solamente el indicador de Componente: “Porcentaje de dotaciones de despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia”, cumplió parcialmente con la meta programada de 100, logrando solo el 50%.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>Para 2018 respecto al comportamiento histórico registrado, la meta del indicador de componente, no se cumplió presentando una variación porcentual de -2.24.</p>
<p>De los Medios de Verificación en la MIR Federal de FAM-AS y en la MIR del Programa Presupuestario la ubicación física o electrónica y la temporalidad de su publicación no se identifica.</p>
<p>Del resultado de la fórmula aplicada para los años 2015, 2016, 2017, y 2018, se identifica un costo efectividad de 0.13, 0.13, 0.13 y 0.11 respectivamente, por lo cual, respecto a los valores ponderados, se encuentran dentro del rango de “débil”, debido a que se encuentran dentro del rango “0.49”.</p>
<p>No se identificaron evidencias documentales adicionales que corroboren el avance en el enfoque GpR del programa presupuestario financiado con el recurso del gasto federalizado que se evalúa, 2018. Ver pregunta 25</p>
<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Análisis de los resultados</p> <p>Los resultados esperados con la aplicación de los recursos del FAM-AS se encuentran alineados con los resultados para el Estado de Querétaro, señalan los aspectos relevantes para evaluar y éstos coinciden completamente con las descripciones de los aspectos relevantes de los objetivos expresados en el Marco Normativo y Programático de la Entidad.</p> <p>Los objetivos de Fin, Propósito y Componente de la MIR Federal del FAM-AS y de la MIR Estatal del Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, se asocian con la normatividad o instrumento programático aplicable; esto es, la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, la Estrategia Programática (Resumen), los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2018 (EIASA) y, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.</p> <p>En cuanto al resultado de la medición los Indicadores de Desempeño a nivel Propósito y Componente definidos en la MIR Federal del FAM-Asistencia Social, así como del Programa Presupuestario estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, definen los aspectos relevantes de los objetivos establecidos para el año sujeto de evaluación y se identifica que los Indicadores contenidos en las dos Matrices de Indicadores –federal y POA estatal-, son congruentes con el objetivo previsto en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el cual señala que los recursos del FAM Asistencia Social (FAM-AS) se destinarán al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social.</p> <p>Respecto a los indicadores de la MIR Federal del FAM-AS, se observó que solamente el indicador correspondiente al</p>

nivel de Componentes cumplió parcialmente con la meta programada de 100, logrando solo el 50%, por otro lado, así mismo, presenta la justificación del incumplimiento de la meta en el "Informe de retroalimentación al SEDIF Queretano 2018", en el cual especifica claramente cuál será la acción de mejora a implementarse. De los indicadores de la MIR Federal de Propósito y Actividad se cumplieron con las metas comprometidas para 2018, así mismo los indicadores de la MIR estatal, correspondientes al nivel de Componente y Actividad cumplieron con las metas programadas en su totalidad.

#### Cobertura

De la población potencial y objetivo establecidas en el Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, son totalmente acordes con las establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ficha Técnica del Programa Presupuestario, y se cuenta con medios de verificación para identificar los valores de la población objetivo y atendida y se identifica la cuantificación de beneficiarios como: "Desayunos escolares modalidad fría y caliente"; "Atención alimentaria a menores de 5 años no escolarizados"; y "Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables", así mismo cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque objetivo.

#### Análisis de los bienes y/o servicios entregados

De los indicadores de gestión definidos en la MIR Estatal del Fondo, la entidad federativa cumple con las metas programadas a nivel de componente y actividad: "Porcentaje de asistentes satisfechos con capacitaciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos", y "Porcentaje de entrega de desayunos escolares en caliente, desayunos en frío y complementos nutricionales", en su totalidad para 2018, de 100%, logrando un 18% y 5% de variación porcentual respectivamente.

Por otro lado respecto a los indicadores de la MIR Federal del FAM-AS, correspondientes al nivel de componentes: "Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia", "Porcentaje de asistentes satisfechos con capacitaciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos", cumplieron con la meta establecida para 2018, así mismo se observó que solamente el indicador correspondiente al "Porcentaje de dotaciones de despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia", cumplió parcialmente con la meta programada de 100, logrando solo el 50%, de las metas programadas en su totalidad para 2018, cabe señalar que se hace justificación del incumplimiento de la meta para el indicador de componente en el "Informe de retroalimentación al SEDIF Queretano 2018" en el cual especifica claramente cuál será la acción de mejora a implementarse para dar cumplimiento a los criterios de calidad nutricia y que la observación sea considerada para ser solventada durante 2019.

De las metas programadas y alcanzadas de los indicadores de componente de los programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recursos del gasto federalizado que se evalúa es posible conocer su comportamiento histórico debido a que las metas registradas de algunos de los indicadores de componentes "Porcentaje de cumplimiento en la entrega de paquetes alimentarios que cumplen con la calidad nutricia" y donde para 2015 la meta se cumplió en su totalidad, así mismo para 2016 y 2017 la meta fue rebasada en un 14.29 y 20.74 respectivamente, mientras que para 2018 la meta no se cumplió presentando una variación porcentual de -2.24.,

Por otro lado, respecto a los indicadores de resultado y de componente asociados con la aplicación del recurso del gasto federalizado e incluidos en la MIR de (los) programa(s) presupuestario(s) estatales cumplen con los criterios establecidos por el CONAC sobre "Claridad", "Relevancia", "Economía", "Monitoreable", "Adecuado" y de "Aportación Marginal", mientras que de las dimensiones de desempeño establecidas por el CONAC, generan información de al menos dos dimensiones una en la MIR Federal de eficacia y otra en la MIR del Programa Presupuestario una dimensión de eficiencia.

De los Medios de Verificación es posible identificarlos parcialmente debido a que para algunas variables de los indicadores es posible identificar con claridad el nombre completo e inequívoco de la fuente de información, la unidad administrativa que la emite, pero no se identifica la ubicación física o electrónica su ubicación física, o electrónica, ni la temporalidad de su publicación.

#### Ejercicio de los Recursos

Es posible identificar los resultados alcanzados con la ejecución de los recursos del gasto federalizado del FAM-AS de acuerdo con el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual del periodo 2015 a 2018, así mismo también es posible conocer el comportamiento histórico del recurso del gasto federalizado para el periodo 2015-2018, ya que se identifican los montos de los recursos autorizado, modificado, devengado y ejercido para todos los años del periodo en el cual no se observó ninguna diferencia de aumento o disminución.

Por otro lado, es posible conocer el valor obtenido para el costo efectividad para el periodo 2015-2018 del recurso del

gasto federalizado donde respecto a la cuantificación de la "población objetivo" y "población atendida" se observaron diferencias por lo cual no se mantienen constantes debido a que del resultado de la fórmula aplicada del periodo 2015 a 2018, se identifica un costo efectividad de 0.13, 0.13, 0.13 y 0.11 respectivamente, por lo cual, respecto a los valores ponderados, se encuentran dentro del rango de "débil", debido a que se encuentran dentro del rango "0.49", así mismo se observó que el presupuesto modificado y el ejercido son iguales entre sí, pero respecto población atendida está se encuentra muy por debajo de la población objetivo, lo que hace que impacte negativamente en la variable de costo de efectividad, así mismo, no menciona ninguna justificación de porque no se atendió a la población objetivo que se tenía estimada, del costo promedio por beneficiario los datos muestran que para 2015, el costo promedio fue de \$1,081.87 por beneficiario atendido; para 2016 el costo promedio por beneficiario atendido fue de \$1,097.44, para 2017 el costo promedio por habitante fue por 1,219.08, y para 2018 el costo promedio por beneficiario fue de \$1,444.96 por beneficiario atendido, bajó en comparación con los años anteriores debido a que el presupuesto ejercido fue menor a los años anteriores.

#### Aspectos Susceptibles de Mejora

De acuerdo con la información y revisión de la evidencia, se concluye que las recomendaciones emitidas en el 2017 se clasificaron adecuadamente y conforme al seguimiento de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo del Sistema de Evaluación de Resultados (SER), fueron atendidas por los ASM definidos en el programa 2018; que la totalidad de los ASM definidos en el PASM 2017 por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, son congruentes y tienen correspondencia con las recomendaciones emitidas de la evaluación de FAM Asistencia Social al tiempo que cumplen con las características establecidas en el Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora; y que la totalidad de actividades programadas en el PASM 2018 para la ejecución de cada ASM se cumplieron en la fecha establecida.

Así mismo, cabe mencionar que existe evidencia documental de los ASM, y del sistema informático que permite validar el cumplimiento de los ASM definidos en los documentos de trabajo del programa 2018.

No se identificaron evidencias documentales de mejoras adicionales a las establecidas en el PASM 2018, que corroboren el avance en el enfoque GpR del programa presupuestario financiado con el recurso del gasto federalizado que se evalúa, 2018. Ver pregunta 25

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Revisar el indicador de componente "Porcentaje de dotaciones de despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia".

2. Analizar y revisar la meta del indicador de componente de 2018.

3. Elaborar la evidencia documental de la ubicación física o electrónica, y de temporalidad de la publicación respecto a los medios de verificación.

4. Se recomienda analizar y si es posible ajustar la población objetivo para que no tenga un impacto negativo al calcular el costo efectividad.

5. Elaborar evidencias documentales adicionales que corroboren el avance en el enfoque GpR del programa presupuestario financiado con el recurso del gasto federalizado que se evalúa, 2018.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores: L.E. Mónica Buenrostro Bermúdez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 33 3669 5550 al 59 extensión 600

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia social "FAM-AS"	
5.2 Siglas: FAM-AS	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo_ _	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal_X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Alimentación del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Josué Maldonado Trejo <a href="mailto:jmaldonadot@queretaro.gob.mx">jmaldonadot@queretaro.gob.mx</a> (442) 2161925	Unidad administrativa: Dirección de Alimentación. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Convenio	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php">http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx</a>	
Consultar: LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL/Anexos/Resultados de Evaluación/2019	